



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIELSA

382

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental de actividades clasificadas para la apertura de Bar cafetería la Pleta, en partida Pocilcas, de Parzán, (T.M. de Bielsa), la presente solicitud pretende justificar el desarrollo de una actividad hostelera en el marco del supuesto previsto en el artículo 35.1.c) del TRLUA, de obras de rehabilitación de construcciones existentes en suelo no urbanizable. La actividad fue objeto de expediente urbanístico, habiéndose abordado con el epígrafe 1.a) del art. 35 del TRLUA.

A este respecto, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 36.1.b) del TRLUA, se considera necesario someter el expediente a un nuevo periodo de información pública por un periodo de veinte días, con la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://dphuesca.sedipualba.es>].

Bielsa, 29 de enero de 2026. El Alcalde, Miguel A. Noguero Mur.